

**ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO** de sesión extraordinaria del Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada de forma virtual, conforme a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las quince horas con treinta minutos del día once de agosto del año dos mil veinte; contando con la participación de la Licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Ministra de Economía, Licenciado Enrique Parada, Funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Licenciada Ana Mariella Rivas, Licenciada Grace Perla, señor Mario Fabián Rodríguez, e Ingeniero Juan Francisco Guillén como Miembros Propietarios; Ingeniero Carlos Rafael Morales y Licenciado Víctor Orellana como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Ángel Castro Luna como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Ingeniero Juan José García Aguilera, señor Álvaro Humberto Castillo, Señor Ernesto Navas, Licenciado Fernando Montano y Licenciado Oscar Orellana.

#### **Desarrollo de la sesión**

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

#### **PUNTO NÚMERO UNO:** Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar, siendo esta la siguiente:

1. Lectura del Acta No. 357.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de Aprobación de las Bases del Concurso Público No. 01/2020.

#### **ACUERDO 358 – 1 - 2020**

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

#### **PUNTO NÚMERO DOS:** Lectura del Acta No. 357.

El licenciado Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos cincuenta y siete.

#### **ACUERDO 358 – 2 - 2020**

Se acuerda aprobar el acta de Directorio correspondiente a la sesión número trescientos cincuenta y siete.

**PUNTO NÚMERO TRES:** Correspondencia.

El licenciado Castro dio lectura, para conocimiento de los miembros del Directorio, a correspondencia recibida en el Consejo por parte de la Asociación de Productores de Caña de Azúcar de El Salvador (PROCAÑA) dirigida al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, licenciado Pablo Salvador Anliker Infante, con copia al Directorio del Consejo; mediante la cual presentan, para consideración del Señor Ministro, una propuesta de distribución de los \$20 millones asignados para financiar actividades productivas en los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

Los miembros del Directorio se dieron por enterados y dieron por recibida dicha correspondencia.

**ACUERDO No. 358 – 3 – 2020**

Se acuerda dar por recibida la correspondencia de la Asociación de Productores de Caña de Azúcar de El Salvador (PROCAÑA) dirigida al Ministro de Agricultura y Ganadería con copia al Directorio del CONSAA; relacionada a la presentación de una propuesta de distribución de los \$20 millones asignados para financiar actividades productivas en los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Solicitud de aprobación de las Bases del Concurso Público No 01/2020.

La licenciada Beatriz de Alfaro, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, presentó para aprobación del Directorio, el proyecto de Bases del Concurso Público No. 01/2020 referente a la “Contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios del país”, elaboradas por la comisión nombrada para ello mediante Acuerdo de Directorio.

En ese sentido, la licenciada de Alfaro explicó que la elaboración de dichas bases estuvo a cargo de la Comisión conformada por el licenciado Alberto Rivas en representación de las Centrales Azucareras o Ingenios, el ingeniero Rafael Zepeda en representación del sector productor, la licenciada Mónica Marín en representación del sector gobierno, la licenciada Ada Lazo en calidad de Asesora Legal y delegada del solicitante, la licenciada Carolina Vallejo, como Analista Financiero y la licenciada Beatriz de Alfaro como representante de la UACI. A continuación, la licenciada de Alfaro procedió a explicar la forma en la que están estructuradas las bases.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con el proyecto de Bases presentado y tomaron el siguiente acuerdo.

**ACUERDO No. 358 – 4 – 2020**

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar las Bases del Concurso Público No. 01/2020 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA OPERATIVA EN LAS CENTRALES AZUCARERAS O INGENIOS DEL PAÍS”
- b) Encomendar a la UACI la realización de la gestión correspondiente de acuerdo al marco legal vigente para continuar con este proceso.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos de esta misma fecha y firmamos.